

HERALDO DE CASTELLÓN

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia

FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR: JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA

AÑO XL NÚMERO 12.133 OFICINAS: Equitator, Viciario, 14 SUSCRIPCIÓN: DOS pesetas al mes Miércoles 20 de Febrero de 1929 IMPRENTA: Temprado, Letra L Apartado de Correos, 12 Teléfono Interurbano, 6 Teléfono Urbano, 52 (FRANQUEO CONCERTADO)

HOY HACE 25 AÑOS

En Adzaneta vuelca un carro cargado de madera que conducía el vecino de Castellón, Miguel Varela Seglar, resultando éste con tan gravísimas heridas, que falleció a las pocas horas.

—En el teatro Principal debuta la compañía dramática de Montiel con la obra «Emilio Zola o el poder del Genio», asistiendo su autor, nuestro paisano, el escritor don José Fola, que es ovacionadísimo.

—El pensionado por la Diputación provincial y notable pintor Antonio Peyró, regala a la Corporación un admirable cuadro titulado «La Madrastra» que está siendo muy elogiado por la crítica.

—En el Ayuntamiento celebran una reunión artistas y literatos para tratar de fundar en esta capital un Círculo Artístico-literario.

—Reina un violentísimo vendaval que causa grandes daños en los campos.

—En el teatro Lara de Madrid se estrena con resonante éxito la comedia «El Abolengo», de Linares Rivas.

—En los círculos políticos de la Corte se acentúan los rumores de crisis en vista de la ruta obstrucción que hacen al Gobierno las oposiciones, especialmente la republicana.

¡Atención!

Zapatos niño, piso suela, 1'50.
Botas Caballero, todo suela, 12'50.
Zapatillas piel, nada de badana ni cartón (señora), a 5'50.
Zapato inglés becerro, color novedad, con elegante vira, suela CREPE a 12'50 pesetas.

Saldo:
Zapatillas piso suela antisabandónicas a 1'50
Plaza Constitución, 25.-Castellón

NOTA COMERCIAL

Actuaciones de la UNER

Asistencia a la Feria de Muestras de Praga.

Ya hemos dado cuenta por nuestra Circular núm. 5 del acuerdo del Gobierno español de concurrir a dichos Certámenes con una sección española para la que ha invitado a todos los sectores de producción.

Damos algunos detalles a manera de recomendaciones para que lleguen a conocimiento de los interesados que deseen concurrir a la Feria de Praga.

Esta tendrá lugar en el edificio que para ese fin tiene establecido el Gobierno de Checoslovaquia en Praga. Dispone la Sección española de una superficie de 150 metros. Las mercancías deberán enviarse consignadas a la Cámara de Comercio de Barcelona hasta el día 25 del corriente. Esta fecha no se podrá prorrogar, pues se ha de formar la expedición directa por ferrocarril a Praga, que siempre tardará de 10 a 12 días y luego ha de haber tiempo para el arreglo de los Stands.

Las mercancías se han de mandar en cajas numeradas, con la inscripción: «Foire D'Echantillons, Sección Espagnole Prague», acompañando relación por triplicado de la mercancía. Esta relación puede enviarse, bien a la Cámara de Comercio de Barcelona, o al Comité Permanente de Vigilancia de la Exportación, Dirección General de Comercio del Ministerio de la Economía, Madrid.

También se ha de indicar si las mercancías, una vez expuestas en Praga y si su naturaleza lo consiente, han de remitirse a la Feria de Francfort y una vez terminada la Feria en esta población, si se han de reimportar, vender o distribuir entre los establecimientos de beneficencia. La fecha de la Feria será del 17 al 24 de Marzo próximo.

Ecos de Vall de Uxó

El camino vecinal a Almenara. La carretera de Chilches a Chovar.

Gallardo gesto de don Luis Colomina.

Se ha celebrado en esta ciudad un trascendental acto que reseñaremos en síntesis, dada la premura del tiempo y las notas que a vuela pluma hemos podido recoger.

Con motivo de festejar los triunfos de la música, se congregaron sus componentes en fraternal banquete en el Casino de Unión Patriótica, habiendo invitado al mismo a los señores don Luis Colomina, secretario provincial de Unión Patriótica; delegado gubernativo señor García Polo y otras personalidades, entre las que destacaban el jefe local señor Sánchez Creixach y el primer contribuyente señor Segarra.

A la hora de los brindis, empieza por hacer uso de la palabra don Vicente Llopis, manifestando que ante todo, debe hacer resaltar que todos los reunidos, son unos verdaderos amateurs de la música, puesto que cada uno de los elementos que la integran, quien más quien menos, después de rendir su jornada diaria en la fábrica, en el taller o en cualquier otro ramo de la actividad, dedican horas de las de descanso a cultivar el arte; y en nombre propio y de los profesores, da un saludo de bienvenida a los señores asistentes, esperando que interpondrán su valiosa ayuda para lograr una subvención del Estado.

Acto continuo hace uso de la palabra don Silvestre Segarra, el cual dice, que los hombres que como él, ha consagrado la vida a la actividad y la acción, no saben expresarse con la soltura de los oradores, pero que encajando el momento actual, en su manera de ser y de sentir, proclama, a los cuatro vientos, que Segarra y su familia y cuanto son y cuanto valen están al lado del extinguido general Primo de Rivera y de la Unión Patriótica.

Pronuncia nuevas frases que no han podido ser oídas por la indescriptible ovación que produjeron sus manifestaciones.

Dice que son muchas las necesidades de Vall de Uxó y que está llegando el momento de pedir se concedan mejoras de carácter práctico, que cita, aludiendo a la labor que en favor de su querido pueblo pueden llevar a cabo los señores gobernador civil, marqués de Benicarló y don Luis Colomina.

Acto continuo pronuncia un fogoso y patriótico discurso, el jefe local de Unión Patriótica señor Sánchez Creixach, el cual empieza con un ósticó sintetizando el amor patrio, continuando lo que denomina plática familiar dirigiendo palabras de loa a los señores gobernador, marqués de Benicarló, delegado gubernativo, del que dice ser el primero entre los mejores y haciendo resaltar la figura de don Luis Colomina, al cual quiere y admira, porque lo conoce a fondo como lo quieren y admiran cuantos le tratan por que a su caballerosidad uno el don inapreciable de saber captar las simpatías de cuantos le rodean.

También pronunció un sentido discurso el párroco de Alfontegulla, el cual manifestó que deben sumarse, todos sin distinción ni reservas, a la monumental obra que desde el Poder lleva a cabo el marqués de Estella.

Ante una enorme expectación, se levanta a hablar don Luis Colomina y comienza diciendo, que jamás ha hablado en público, y que hoy que se ve precisado a hacerlo para recoger las alusiones que se le han dirigido y a preguntas que le han formulado en la intimidad, lo verificaba sin pretensiones de orador; pero sí, con la

Asombrosa curación

Don Felipe Bonillo Santabábara, de 30 años, natural de Valencia, casado y domiciliado en Castellón, Pi y Margall, 51, hace diez años que sufre un fuerte catarro, consecuencia del cual padecía también de asma y tos crónica.

El señor Bonillo probó infinidad de medicamentos y cada vez notaba más recrudescimiento en sus males, hasta el extremo que le impedían conciliar el sueño.

Por una casualidad compró una caja de PASTILLAS ASPAIME, notando alivio al final de la misma, adquirió otra y se inició la mejoría y al terminar la tercera caja, se notó ya bueno del todo, sin el menor rastro de las dolencias que tanto tiempo había sufrido.

Ante caso tan prodigioso, el mismo señor Bonillo, nos ruega hagamos constar que puede dar fe de su curación a cuantos lo deseen y al mismo tiempo su eterna gratitud a las PASTILLAS ASPAIME; a las que atribuye su curación.

Del momento

El discurso aquel del padre Feijóo que se lee en su Teatro Crítico sobre la vara divinadora y los zahoríos, tras con cierto sonrojo a nuestra memoria la figura del monje que aquí vino con la varita de avellano, sauce o Fresno a buscar aguas en las inmediaciones de la Magdalena. ¿Pero es posible que el monje en cuestión no haya leído la obra cumbre de Feijóo? Y si la ha leído ¿cómo es posible de peregrinar por valles y collados mostrando en la mano el emblema de la varita? El padre Feijóo que sabía de todo mucho se mofa de la famosa vara y después de azotar las desnudas nalgas de la incomprensión de la mala fe de los que la emplean, llama a los tales imitadores y otras cosas menos suaves. ¿La vara divinadora? Pero ¿cómo se concibe que esa vara tiemble y se estremezca no bien se la pasea por tierras en cuyas entrañas profundas hay agua y que no de señales de vida a la vista de un río caudaloso?

NOTA ESCOLAR

Las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional.

Hoy han empezado en esta Escuela Normal las oposiciones a ingreso en el Magisterio y nosotros creemos oportuno recordar las siguientes disposiciones:

Artículo 17 de la Real orden de 20 de Julio de 1928, referente a estas oposiciones:

«En todos los ejercicios habrá de tenerse muy en cuenta para la calificación, además del desarrollo del tema o asunto, la corrección, el estilo y la caligrafía, a cuyo efecto el opositor usará los caracteres de letra que juzgue conveniente, debiendo por otra parte consignar los medios y procedimientos para enseñar a los niños ese tema o asunto, y en la medida que lo permita la índole del tema, expresará la aplicación que en él pudiera tener el dibujo como elemento educativo y de expresión y las orientaciones que pudieran darse al tema para deducir de él algún elemento para la buena formación patriótica de los alumnos.»

Del Estatuto del Magisterio, hoy vigente, de 18 de Mayo de 1923:

Artículo 37. Los opositores deberán acudir puntualmente a los actos en que hayan de tomar parte, según los llamamientos del Tribunal y su falta de asistencia, o su retraso, será motivo suficiente para su exclusión, que declarará el Presidente del Tribunal media hora después de haber incurrido en ella el opositor.

Artículo 28. Sólo en los ejercicios orales y prácticos podrán admitirse alegaciones de imposibilidad legítima para concurrir y en caso de considerarse con fundamento probado el Tribunal podrá aplazar la actuación del opositor a quien afecte dicha imposibilidad para el último lugar sin que pueda suspenderse el curso de los ejercicios.

Artículo 39. Los opositores podrán protestar de cualquier acto posterior a la constitución del Tribunal en que, a su juicio, se haya faltado a algún precepto de los establecidos en la convocatoria por la protesta habrá de formularse por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a la realización del hecho que la motive. El Tribunal informará lo procedente y unirá la protesta al expediente de las oposiciones.

Artículo 49. Los ejercicios escritos estarán en todo momento hábiles a disposición del que desee examinarlos, uniéndose en su día por el Tribunal al expediente de las oposiciones como parte integrante del mismo.

Artículo 50. El Tribunal asegurará una comunicación completa entre los opositores, debiendo estar presente el pleno o la mayoría del mismo durante la realización del ejercicio escrito.»

NOTA POLITICA

El partido conservador

La Epoca, contestando un artículo publicado en el mismo periódico por el exministro liberal don Baldomero Argente, establece las líneas fundamentales de un partido conservador.

Dice que la Monarquía en España es un postulado indiscutible y por eso el partido conservador ha predicado siempre con el ejemplo.

Añade que en política se impone la realidad y que la realidad en España es que la Monarquía es constitucional.

Afirma que la constitución es tradicional en España y es garantía jurídica del país, y de ahí que el partido conservador habrá de ser constitucional.

Además el partido conservador tiene que ser parlamentario. Es evidente que el parlamentarismo atraviesa una crisis, y aunque se salva en los países de ciudadanía adelantada, es lo cierto que la crisis existe. El Parlamento, armoniza la intervención del ciudadano en el Gobierno del país. Esto es inexcusable.

Voto individual o corporativo, universal o restringido, obligatorio o no, sistema mayorista o proporcional. Todo esto puede discutirse, pero lo que no puede discutirse es el Parlamento.

Deportes

FUTBOL

Campeonato de segunda categoría

GRUPO (B)

U. S. Cabañal, 1.
G. D. Villarreal, 1.

En el campo de los valencianos se celebró el pasado domingo el primer encuentro del campeonato de la Región de esta categoría en el que toma parte nuestro vecino club de Villarreal.

El debut no ha sido desafortunado si se tiene en cuenta, que el adversario no era ni mucho menos «pan comido», como se suele decir, y además de jugar en campo forastero y público apasionado a los suyos, se reconoció que este empate es casi un triunfo moral, pues viene a colocarlo en buena situación.

El partido no fue una cosa del otro jueves, pero eso sí; se derrochó voluntad a raudales y ganas de jugar por parte de ambos onces.

A la hora anunciada y a las órdenes del colegiado señor Medina de comienzo el partido.

De salida se apodera la delantera villarrealense de la pelota y su bonita combinación llegan hasta la meta del Cabañal y el back derecho tiene que conceder corner que bien tirado por Mauer, es despejado por el meta local.

El Villarreal presiona grandemente la puerta del equipo valenciano, que unas veces el portero y otras los defensas salvan a su equipo de una verdadera debacle.

El juego se endurece pero el señor Medina corta el juego súbito.

Se mantiene el juego igualado y cuando menos lo esperábamos viene el primer gol local y en una de las contadas arrancadas de la delantera marítima, el balón sale largo de los pies del extremo de la delantera, pifiando la defensa villarrealense, de lo que se aprovecha el centro delantero, para fusilar de cerca el primer goal para su equipo.

Este gol anima a los de la Plana y vuelven a dominar intensamente, pero los defensas y el portero local desbaratan todo intento de la delantera forastera.

Pero no pueden evitar que el Villarreal logre el empate, a todas luces merecido.

Se convierte el tanto de esta forma. Colom saca un golpe franco, de cerca del centro del terreno, sacándolo bombeado encima de la puerta local, la delantera forastera se lanza en tromba a por el cuero, pero no logran darle alcance siendo despejado flojo por el meta, recogiendo la pelota el inter-derecha villarrealero que de fuerte chut logró el empate.

Se juega con toda el alma.

Los dos bandos quieren asegurar el partido y cuando más intensas era la lucha se pita el descanso.

Reanudado el juego se nota que los dos onces están cansados por el esfuerzo hecho en el tiempo anterior.

Juego insulso y se pierde más tiempo con las pelotas fuera del campo que con el tiempo anterior y con dominio villarrealense se termina el partido.

El árbitro pide.

El público chillón a favor de los suyos.

Y hasta el domingo que se jugará la segunda jornada, tocándole jugar a nuestro equipo en campo adverso contra el Gimnástico P. J. O.

Animo pues villarrealenses, a por el título Regional, a ver si logramos conquistar para nuestra

Una inmejorable serie de CAMIONES de distintas categorías y precios

CITROËN 1 y 1/2 toneladas

STEWART 6 cilindros 1 a 3 ton.

ROCHET-SCHNEIDER 2 a 3 1/2 toneladas

SAURER 1 a 12 toneladas

EL PRESTIGIO DE ESTA MARCA LE ASEGURA UN BUEN SERVICIO

EXAMINE ESTO MODELO EN CAMO Hno. S. L. Ramalio Jimeno 7

EN CASTELLÓN, GONZALEZ CHERMÁ, 29 y 31

Automóviles

E. Dávalos Masip

G. Chermá, 60

Castellón

Camiones

GEORGES RICHARD UNIC PUTEAUX

Asombrosa curación

Don Felipe Bonillo Santabábara, de 30 años, natural de Valencia, casado y domiciliado en Castellón, Pi y Margall, 51, hace diez años que sufre un fuerte catarro, consecuencia del cual padecía también de asma y tos crónica.

El señor Bonillo probó infinidad de medicamentos y cada vez notaba más recrudescimiento en sus males, hasta el extremo que le impedían conciliar el sueño.

Por una casualidad compró una caja de PASTILLAS ASPAIME, notando alivio al final de la misma, adquirió otra y se inició la mejoría y al terminar la tercera caja, se notó ya bueno del todo, sin el menor rastro de las dolencias que tanto tiempo había sufrido.

Ante caso tan prodigioso, el mismo señor Bonillo, nos ruega hagamos constar que puede dar fe de su curación a cuantos lo deseen y al mismo tiempo su eterna gratitud a las PASTILLAS ASPAIME; a las que atribuye su curación.

Asociación Castellonense de Caridad

PARTE DIARIO del COMEDOR

Comida de ayer.—Olla de la Plana.

Servida en Raciones	
A inscriptos.	101
* no idem.	34
* transeuntes.	11
* 12 niños, media ración	6
Total.	152

Cena de ayer.—Fideos con carne.

Servida en Raciones	
A inscriptos.	90
* no idem.	34
* transeuntes.	5
* 12 niños media ración	6
Total	135

NOTA AGRICOLA

La conservación de frutas y hortalizas

Experiencia importante.

En el almacén de don Agustín España, de la ciudad de Alcira, se celebró el pasado sábado el ensayo oficial de un nuevo procedimiento para la conservación de frutas y hortalizas a base de un líquido titulado «Fructicola», del que es inventor el culto ingeniero agrónomo don Clemente Cerdá y con el que se consigue dar lozanía y absoluta sanidad durante plazo superior a dos meses a toda la fruta.

La prueba consistió en tratar con dicho líquido naranjas de las que por defecto de su piel se denominan rebuch y con ellas se confeccionaron dos cajas, que han sido consignadas a la importante casa frutera de Copenhague, København, la que procederá a su apertura a los treinta días de su arribada.

Los componentes están aditados por Sanidad y no contienen ningún cáustico.

De dar los resultados que se esperan, se conseguirá que pueda exportarse la naranja que por su infinidad de calidad no se exportaba a la mejoría y al terminar la tercera caja, se notó ya bueno del todo, sin el menor rastro de las dolencias que tanto tiempo había sufrido.

Ante caso tan prodigioso, el mismo señor Bonillo, nos ruega hagamos constar que puede dar fe de su curación a cuantos lo deseen y al mismo tiempo su eterna gratitud a las PASTILLAS ASPAIME; a las que atribuye su curación.

Asociación Castellonense de Caridad

PARTE DIARIO del COMEDOR

Comida de ayer.—Olla de la Plana.

Servida en Raciones	
A inscriptos.	101
* no idem.	34
* transeuntes.	11
* 12 niños, media ración	6
Total.	152

Cena de ayer.—Fideos con carne.

Servida en Raciones	
A inscriptos.	90
* no idem.	34
* transeuntes.	5
* 12 niños media ración	6
Total	135

NOTA AGRICOLA

La conservación de frutas y hortalizas

Experiencia importante.

En el almacén de don Agustín España, de la ciudad de Alcira, se celebró el pasado sábado el ensayo oficial de un nuevo procedimiento para la conservación de frutas y hortalizas a base de un líquido titulado «Fructicola», del que es inventor el culto ingeniero agrónomo don Clemente Cerdá y con el que se consigue dar lozanía y absoluta sanidad durante plazo superior a dos meses a toda la fruta.

La prueba consistió en tratar con dicho líquido naranjas de las que por defecto de su piel se denominan rebuch y con ellas se confeccionaron dos cajas, que han sido consignadas a la importante casa frutera de Copenhague, København, la que procederá a su apertura a los treinta días de su arribada.

Los componentes están aditados por Sanidad y no contienen ningún cáustico.

De dar los resultados que se esperan, se conseguirá que pueda exportarse la naranja que por su infinidad de calidad no se exportaba a la mejoría y al terminar la tercera caja, se notó ya bueno del todo, sin el menor rastro de las dolencias que tanto tiempo había sufrido.

Ante caso tan prodigioso, el mismo señor Bonillo, nos ruega hagamos constar que puede dar fe de su curación a cuantos lo deseen y al mismo tiempo su eterna gratitud a las PASTILLAS ASPAIME; a las que atribuye su curación.

Asociación Castellonense de Caridad

PARTE DIARIO del COMEDOR

Comida de ayer.—Olla de la Plana.

Servida en Raciones	
A inscriptos.	101
* no idem.	34
* transeuntes.	11
* 12 niños, media ración	6
Total.	152

Cena de ayer.—Fideos con carne.

Servida en Raciones	
A inscriptos.	90
* no idem.	34
* transeuntes.	5
* 12 niños media ración	6
Total	135

NOTA AGRICOLA

La conservación de frutas y hortalizas

Experiencia importante.

En el almacén de don Agustín España, de la ciudad de Alcira, se celebró el pasado sábado el ensayo oficial de un nuevo procedimiento para la conservación de frutas y hortalizas a base de un líquido titulado «Fructicola», del que es inventor el culto ingeniero agrónomo don Clemente Cerdá y con el que se consigue dar lozanía y absoluta sanidad durante plazo superior a dos meses a toda la fruta.

La prueba consistió en tratar con dicho líquido naranjas de las que por defecto de su piel se denominan rebuch y con ellas se confeccionaron dos cajas, que han sido consignadas a la importante casa frutera de Copenhague, København, la que procederá a su apertura a los treinta días de su arribada.

Los componentes están aditados por Sanidad y no contienen ningún cáustico.

De dar los resultados que se esperan, se conseguirá que pueda exportarse la naranja que por su infinidad de calidad no se exportaba a la mejoría y al terminar la tercera caja, se notó ya bueno del todo, sin el menor rastro de las dolencias que tanto tiempo había sufrido.

Ante caso tan prodigioso, el mismo señor Bonillo, nos ruega hagamos constar que puede dar fe de su curación a cuantos lo deseen y al mismo tiempo su eterna gratitud a las PASTILLAS ASPAIME; a las que atribuye su curación.

Asociación Castellonense de Caridad

PARTE DIARIO del COMEDOR

Comida de ayer.—Olla de la Plana.

Servida en Raciones	
A inscriptos.	101
* no idem.	34
* transeuntes.	11
* 12 niños, media ración	6
Total.	152

Cena de ayer.—Fideos con carne.

Servida en Raciones	
A inscriptos.	90
* no idem.	34
* transeuntes.	5
* 12 niños media ración	6
Total	135

NOTA AGRICOLA

La conservación de frutas y hortalizas

Experiencia importante.

En el almacén de don Agustín España, de la ciudad de Alcira, se celebró el pasado sábado el ensayo oficial de un nuevo procedimiento para la conservación de frutas y hortalizas a base de un líquido titulado «Fructicola», del que es inventor el culto ingeniero agrónomo don Clemente Cerdá y con el que se consigue dar lozanía y absoluta sanidad durante plazo superior a dos meses a toda la fruta.

La prueba consistió en tratar con dicho líquido naranjas de las que por defecto de su piel se denominan rebuch y con ellas se confeccionaron dos cajas, que han sido consignadas a la importante casa frutera de Copenhague, København, la que procederá a su apertura a los treinta días de su arribada.

Los componentes están aditados por Sanidad y no contienen ningún cáustico.

De dar los resultados que se esperan, se conseguirá que pueda exportarse la naranja que por su infinidad de calidad no se exportaba a la mejoría y al terminar la tercera caja, se notó ya bueno del todo, sin el menor rastro de las dolencias que tanto tiempo había sufrido.

Ante caso tan prodigioso, el mismo señor Bonillo, nos ruega hagamos constar que puede dar fe de su curación a cuantos lo deseen y al mismo tiempo su eterna gratitud a las PASTILLAS ASPAIME; a las que atribuye su curación.

Asociación Castellonense de Caridad

PARTE DIARIO del COMEDOR

Comida de ayer.—Olla de la Plana.

Servida en Raciones	
A inscriptos.	101
* no idem.	34
* transeuntes.	11
* 12 niños, media ración	6
Total.	152

Cena de ayer.—Fideos con carne.

Servida en Raciones	
A inscriptos.	90
* no idem.	34
* transeuntes.	5
* 12 niños media ración	6
Total	135

NOTA AGRICOLA

La conservación de frutas y hortalizas

Experiencia importante.

En el almacén de don Agustín España, de la ciudad de Alcira, se celebró el pasado sábado el ensayo oficial de un nuevo procedimiento para la conservación de frutas y hortalizas a base de un líquido titulado «Fructicola», del que es inventor el culto ingeniero agrónomo don Clemente Cerdá y con el que se consigue dar lozanía y absoluta sanidad durante plazo superior a dos meses a toda la fruta.

La prueba consistió en tratar con dicho líquido naranjas de las que por defecto de su piel se denominan rebuch y con ellas se confeccionaron dos cajas, que han sido consignadas a la importante casa frutera de Copenhague, København, la que procederá a su apertura a los treinta días de su arribada.

Los componentes están aditados por Sanidad y no contienen ningún cáustico.

De dar los resultados que se esperan, se conseguirá que pueda exportarse la naranja que por su infinidad de calidad no se exportaba a la mejoría y al terminar la tercera caja, se notó ya bueno del todo, sin el menor rastro de las dolencias que tanto tiempo había sufrido.

Ante caso tan prodigioso, el mismo señor Bonillo, nos ruega hagamos constar que puede dar fe de su curación a cuantos lo deseen y al mismo tiempo su eterna gratitud a las PASTILLAS ASPAIME; a las que atribuye su curación.

Asociación Castellonense de Caridad

PARTE DIARIO del COMEDOR

Comida de ayer.—Olla de la Plana.

Servida en Raciones	
A inscriptos.	101
* no idem.	34
* transeuntes.	11
* 12 niños, media ración	6
Total.	152

Cena de ayer.—Fideos con carne.

Servida en Raciones	
A inscriptos.	90
* no idem.	34
* transeuntes.	5
* 12 niños media ración	6
Total	135

NOTA AGRICOLA

La conservación de frutas y hortalizas

Experiencia importante.

En el almacén de don Agustín España, de la ciudad de Alcira, se celebró el pasado sábado el ensayo oficial de un nuevo procedimiento para la conservación de frutas y hortalizas a base de un líquido titulado «Fructicola», del que es inventor el culto ingeniero agrónomo don Clemente Cerdá y con el que se consigue dar lozanía y absoluta sanidad durante plazo superior a dos meses a toda la fruta.

La prueba consistió en tratar con dicho líquido naranjas de las que por defecto de su piel se denominan rebuch y con ellas se confeccionaron dos cajas, que han sido consignadas a la importante casa frutera de Copenhague, København, la que procederá a su apertura a los treinta días de su arribada.

Los componentes están aditados por Sanidad y no contienen ningún cáustico.

De dar los resultados que se esperan, se conseguirá que pueda exportarse la naranja que por su infinidad de calidad no se exportaba a la mejoría y al terminar la tercera caja, se notó ya bueno del todo, sin el menor rastro de las dolencias que tanto tiempo había sufrido.

Ante caso tan prodigioso, el mismo señor Bonillo, nos ruega hagamos constar que puede dar fe de su curación a cuantos lo deseen y al mismo tiempo su eterna gratitud a las PASTILLAS ASPAIME; a las que atribuye su curación.

Asociación Castellonense de Caridad

PARTE DIARIO del COMEDOR

Comida de ayer.—Olla de la Plana.

Servida en Raciones	
A inscriptos.	101
* no idem.	34
* transeuntes.	11
* 12 niños, media ración	6
Total.	152

Cena de ayer.—Fideos con carne.

Servida en Raciones	
A inscriptos.	90
* no idem.	34
* transeuntes.	5
* 12 niños media ración	6
Total	135

NOTA AGRICOLA

La conservación de frutas y hortalizas

Experiencia importante.

En el almacén de don Agustín España, de la ciudad de Alcira, se celebró el pasado sábado el ensayo oficial de un nuevo procedimiento para la conservación de frutas y hortalizas a base de un líquido titulado «Fructicola», del que es inventor el culto ingeniero agrónomo don Clemente Cerdá y con el que se consigue dar lozanía y absoluta sanidad durante plazo superior a dos meses a toda la fruta.

La prueba consistió en tratar con dicho líquido naranjas de las que por defecto de su piel se denominan rebuch y con ellas se confeccionaron dos cajas, que han sido consignadas a la importante casa frutera de Copenhague, København, la que procederá a su apertura a los treinta días de su arribada.

Los componentes están aditados por Sanidad y no contienen ningún cáustico.

De dar los resultados que se esperan, se conseguirá que pueda exportarse la naranja que por su infinidad de calidad no se exportaba a la mejoría y al terminar la tercera caja, se notó ya bueno del todo, sin el menor rastro de las dolencias que tanto tiempo había sufrido.

Ante caso tan prodigioso, el mismo señor Bonillo, nos ruega hagamos constar que puede dar fe de su curación a cuantos lo deseen y al mismo tiempo su eterna gratitud a las PASTILLAS ASPAIME; a las que atribuye su curación.

Radioyen es:

Relojería, Óptica y Radiotelefonía PELAEZ

Colón, 27.-CASTELLÓN

Receptores de gran potencia.-Altavoces de gran sonoridad y armonía.-Lámparas para Radio.-Eliminadores.-Pilas.-Antenas y toda clase de material para Radio.-Instalaciones completas de Radio.-Pídase presupuesto.-Composturas a toda clase de aparatos.

Diario de la Mañana

8, 12 y 16 GRANDES PÁGINAS
APARECERÁ EL 1.º DE MARZO

provincia dos campeonatos valencianos.

A luchar y a vencer.

A.

C. D. Huracán, 6.
F. C. Pi y Margall, 5.

El domingo último jugaron los equipos C. D. Huracán y el F. C. Pi y Margall (mixto), venciendo los primeros por seis goles a cinco.

Los goals del Huracán los hicieron, 2 Martínez, 2 Arnau, 1 Más y 1 Gozalbo, y los del Pi y Margall los hicieron 3 Segarra y 2 Ventura.

Del equipo vencedor los mejores fueron Más, García y Peris y los del vencido fueron Segarra y Ventura.

El equipo vencedor alineó el siguiente equipo:
Franco; Más, Vallés; Torres, García, Peris; Roig, Prieto, Gozalbo, Martínez y Arnau.

ECOS

Municipales

Cuando entra en máquina el presente número se reúne en el Ayuntamiento la Comisión permanente con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Religiosos
Anúnciase la publicación de una Enciclopedia papal «Urbí et Orbis», en la cual el Papa anunciará al mundo católico el tratado y concordato firmado con el Estado italiano.

En el Consistorio que se celebrará antes de Pascua, el Papa anunciará una allocución sobre estos grandes acontecimientos y anunciará un Concilio para el año 1930.

—El Ilmo. señor Obispo ha tenido a bien firmar los siguientes nombramientos:

Coadjutor de Ulldecona, reverendo don Diego Albert; de Forcall, licenciado don Ramón Millán y de Canet lo Roig, Rvdo. don José M. Pérez.

Escolares

La *Gaceta* llegada hoy publica la rectificación de los números y sueldos del escalafón del magisterio.

También publica la Real Orden dando carácter definitivo a 224 escuelas creadas provisionalmente, entre las que figuran Albuñol, Alta, Castelnuovo, Moncofar y Villahermosa del Río, de esta provincia.

Militares

Por R. O. de 18 del actual se destina a los partidos judiciales de esta provincia para organizar a enseñanza de deberes ciudadanos e instrucción preliminar y gimnástica entre adultos, varones, los comandantes de infantería siguientes:

Don Andrés Villaseca de Zayas y Buzán, para Nules.
Don Eugenio Molina Galamó, para Lucena.

Don Alfredo Alcañiz Romero, para Segorbe y don Tomás Álvarez Arenas y Rodríguez, para Vinaroz.

—Se ha publicado una circular imponiendo que a los efectos del pago de cuotas, se consideren a los depositarios de fondos municipales como comprendidos en el artículo 403 del Reglamento de reclutamiento.

Centrales

Esta mañana, a las doce y media, se habrá verificado en el salón de Amigos del Arte, de Madrid, la inauguración de las interrelaciones artísticas de heroínas uinterianas, a la que concurren nuestras mejores firmas en pintura escultórica.

Esportivos

Hemos admirado la artística copia donada por los establecimientos de la Viuda de don Miguel de los que se disputarán en el próximo campeonato local de fútbol cerca de veinte equipos, pues todavía no se ha cerrado la inscripción y ya hay inscritos trece, estando anunciada la de algunos más.

Dicha copa es de unos 40 o 45 centímetros de alta, de plata, con de caoba.
Aprétese los noveles equipos, a hacerse dignos del precioso

galardón que tan magnamente ha sido donado.

Felicitemos a los organizadores y a los mencionados establecimientos por el interés que se toman para el fomento de un plantel de jugadores que poco a poco puedan ir sustituyendo a los gloriosos veteranos de hoy.

Sociales

La presidente de la Obra «Protección de Intereses Católicos», doña Elena Sánchez, viuda de Font, nos invita a las conferencias cuaresmales que comenzarán mañana, día 21, a las siete de la tarde, en el salón de actos de la entidad, siendo el conferenciante el Dr. Conillera.

Quedamos muy agradecidos a la atención de la respetable dama.

Comerciales

Leemos en la prensa valenciana: «Nuevamente se ha establecido la normalidad en el embarque de la naranja, algo entorpecido por los fríos reinantes en los puertos del Báltico, que impedían la entrada de los buques fruteros.
La inquietud reinante estos días últimos entre los obreros del puerto por si se generalizaba el paro ha desaparecido, volviendo de nuevo el optimismo a la clase trabajadora.»

Sanitarios

En la última sesión de la Junta provincial de Sanidad se trató de una Enciclopedia del Grao, acordándose solicitar la ayuda del Ayuntamiento y Diputación para lograr su saneamiento, coadyuvando así a la meritoria labor que lleva a efecto el Dispensario antipalúdico allí existente y la cesión de terrenos insalubres a bajo precio, para dedicarlos, previo saneamiento, a la construcción de casas para pescadores.

Agrícolas

Para la conservación de los arneses de las caballerías se recomienda primero lavar con agua, hasta que adquiere el cuero flexibilidad, frotando después dos o tres veces con una mezcla homogénea de sebo y aceite, que se ha calentado previamente.

—Se ha dispuesto que el ministerio de Hacienda ordene que a partir de 1.º de Marzo próximo el personal de Aduanas realice la recaudación del impuesto relativo a plagas del campo.

En cuarta plana

Taurina, (La corrida de la Magdalena).

Picoteo, (poesía) por Juan Bautista Alberola.

Ecos de Burriana.

Aviaca y anuncios.

CASTELLÓN AL DÍA

Hoy ha hecho un día gris, sin frío realmente pero húmedo, que es mucho peor. No sería extraño que volviera a llover.

—El digno presidente de la Diputación provincial, recogiendo el sentir de los pueblos enclavados en el trayecto Castellón a Vinaroz, perjudicados por el nuevo horario de trenes de la Compañía del Norte, ha propuesto a la Comisión provincial, en la sesión de esta mañana, acordándose por unanimidad, convocar a una reunión magna a los alcaldes de aquellas poblaciones para tratar de tan importante asunto y acordar las normas a seguir para recabar de la Compañía del Norte procure atender las justas y legítimas aspiraciones de los vecindarios interesados en defensa de sus intereses comerciales, agrícolas e industriales.

—El Patronato Nacional de Turismo ha conseguido del ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido, que dicte una disposición para que en todos los hoteles, fondas y demás establecimientos de esta índole se abran unos libros de reclamaciones que estarán en todo momento a disposición de los pasajeros. Y que se coloquen inscripciones escritas en tres idiomas, dando a conocer al público esta disposición.

—Por vender leche adulterada han sido denunciados los lecheros Joaquín Torner Cjurana, domiciliado en la calle Pescadores, 3 y Vicente Marco Ramos, en la de Dolores, 44. A esto último se le ha impuesto una multa de 75 pesetas por ser reincidente.

—Comprad medias «DAMITA», colores sólidos; gran surtido en hilo, seda y seda natural.
J. Pascual Cazador, Colón, 78

—En la nueva distribución de créditos para puertos, acordada por varios Reales decretos, correspondiendo al de Castellón 200.000 pesetas.

—Entre los premios concedidos para los Juegos Florales de «Lo Rat Penat» de Valencia, figura un objeto de arte ofrecido por el distinguido castellanense don Cayetano Huguet Segarra, al mejor «Estudio documentat sobre la llengua parlada p' els cristians de terra valenciana sota la dominació aràbiga.»

—Lo más nuevo y elegante en medias. Finísima malla, 44, con cuchilla calada
J. Pascual Cazador, Colón, 78

—Nos dicen que dentro de unos días se colocarán en las calles y plazas unos recipientes metálicos, adosados a las fachadas y postes, para que el transeunte adquiere el costumbre de echar dentro de los mismos papeles, colillas, etc., que ahora tira al suelo, con perjuicio de la salud pública.

—En el Grao ha quedado constituido el «Patronato de Iniciativas» de aquel caserío marítimo en la siguiente forma:

Presidente.—Don Emilio Montero, comandante de Marina.
Vicepresidente.—Don Antonio Giménez, diputado provincial y director de Sanidad exterior.
Vocal letrado asesor.—Don Cayetano Bigné Roig.
Secretario.—Don Agustín Peris.

Vicesecretario.—Don Antonio Botella, secretario-intérprete de la estación sanitaria del puerto.
Vocales.—Don Lorenzo Cot, cura párroco; don Antonio Martínez, presidente de la Sociedad marítimo-terrestre y el presidente del Pósito pescador.

—Ha ingresado en el Manicomio de Valencia, la presunta demente Francisca Roca Forés, natural de Benicarló.

—Se ha publicado una circular imponiendo que a los efectos del pago de cuotas, se consideren a los depositarios de fondos municipales como comprendidos en el artículo 403 del Reglamento de reclutamiento.

—Se ha publicado una circular imponiendo que a los efectos del pago de cuotas, se consideren a los depositarios de fondos municipales como comprendidos en el artículo 403 del Reglamento de reclutamiento.

—Se ha publicado una circular imponiendo que a los efectos del pago de cuotas, se consideren a los depositarios de fondos municipales como comprendidos en el artículo 403 del Reglamento de reclutamiento.

—Se ha publicado una circular imponiendo que a los efectos del pago de cuotas, se consideren a los depositarios de fondos municipales como comprendidos en el artículo 403 del Reglamento de reclutamiento.

—Se ha publicado una circular imponiendo que a los efectos del pago de cuotas, se consideren a los depositarios de fondos municipales como comprendidos en el artículo 403 del Reglamento de reclutamiento.

—Se ha publicado una circular imponiendo que a los efectos del pago de cuotas, se consideren a los depositarios de fondos municipales como comprendidos en el artículo 403 del Reglamento de reclutamiento.

—Se ha publicado una circular imponiendo que a los efectos del pago de cuotas, se consideren a los depositarios de fondos municipales como comprendidos en el artículo 403 del Reglamento de reclutamiento.

—Se ha publicado una circular imponiendo que a los efectos del pago de cuotas, se consideren a los depositarios de fondos municipales como comprendidos en el artículo 403 del Reglamento de reclutamiento.

—Se ha publicado una circular imponiendo que a los efectos del pago de cuotas, se consideren a los depositarios de fondos municipales como comprendidos en el artículo 403 del Reglamento de reclutamiento.

—Se ha publicado una circular imponiendo que a los efectos del pago de cuotas, se consideren a los depositarios de fondos municipales como comprendidos en el artículo 403 del Reglamento de reclutamiento.

—Se ha publicado una circular imponiendo que a los efectos del pago de cuotas, se consideren a los depositarios de fondos municipales como comprendidos en el artículo 403 del Reglamento de reclutamiento.

—Se ha publicado una circular imponiendo que a los efectos del pago de cuotas, se consideren a los depositarios de fondos municipales como comprendidos en el artículo 403 del Reglamento de reclutamiento.

—Se ha publicado una circular imponiendo que a los efectos del pago de cuotas, se consideren a los depositarios de fondos municipales como comprendidos en el artículo 403 del Reglamento de reclutamiento.

—Se ha publicado una circular imponiendo que a los efectos del pago de cuotas, se consideren a los depositarios de fondos municipales como comprendidos en el artículo 403 del Reglamento de reclutamiento.

Cine Victoria

JUEVES 21 FEBRERO 1929

EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO

ESTRENO SENSACIONAL de

LA CIUDAD CASTIGADA

Grandiosa producción cinematográfica basada en el célebre relato histórico titulado

LOS ÚLTIMOS DÍAS DE POMPEYA

Los principales personajes están interpretados por cinco grandes figuras de la pantalla: Condesa Rina de Lignoro (Yone), María Korda (Nidia, la ciega), Victor Marconi (Glaucó), Emilio Chione (Arbaces, el egipcio), Bernhad Götzeche (Apeoides, el joven cristiano)

LAS LOCALIDADES NUMERADAS PARA LA SESION DE LA TARDE SE HALLAN A LA VENTA EN LA TAQUILLA DE SEIS Y OCHO Precios. Preferencia, 75 céntimos.-General, 0'35

Eros de Sociedad

El jefe de Obras Públicas

Restablecido de su dolencia, sale ya de casa, nuestro respetable y buen amigo, el culto jefe de Obras Públicas de la provincia, don Luis María Velasco, lo cual celebramos vivamente.

El diputado Roca

Para asistir a la sesión de la Comisión provincial, ha estado hoy en Castellón nuestro querido amigo el diputado y médico de Vinaroz, don Sebastián Roca.

El doctor Such

Ha regresado de la Corte el Inspector provincial de Sanidad, don Manuel Such.

El alcalde señor Lillo

Mañana es esperado de Sevilla el alcalde de la capital don Manuel Lillo, cumplida la gestión llevada a cabo en la capital andaluza con motivo de la concurrencia de esta provincia a la exposición ibero-americana.

Profesor de Inglés

Ha sido nombrado profesor interino de Inglés del Instituto nacional de Segunda Enseñanza de Castellón, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, don Antonio Botella Mateu.

Capitula de enfermos

La esposa del abogado y exjefe municipal don Vicente Forcadá que recientemente se ha dislocado un brazo, a consecuencia de una caída, se encuentra ya mejor.

La joven esposa de don Rafael Catalá continúa delicada en cama. Han experimentado una notable mejoría las señoras doña Isabel Vicent de Espresati y doña Pura F. Cheza de Marco.

Desde hace varios días guarda cama don Luciano Lázaro.

Pladaca

Todas las misas que se celebrarán mañana, jueves, día 21, en el Altar Mayor de la Iglesia de San Miguel, de ocho a once, serán en sufragio del alma de don Juan Cebrián Boigues.

La familia agradecerá la asistencia a alguno de dichos actos.

Teatro Principal

MAÑANA JUEVES

A las 6'30 tarde y 9'30 noche

acontecimiento flamenco

El «AS» GUERRITA

con su famosa troupe de la que forman parte los célebres hermanos CHICHARRAS

PRÓXIMO VIERNES

A las 6'30 tarde y 9'30 noche

acontecimiento

CINEMATOGRAFICO

La Máscara de Oro

POR

Nita Naldie - Igo Sim

Primer premio en el Concurso Cinematográfico Internacional de Viena

Agua de Benasal

en la farmacia de Castelló de la plaza del Rey.

GOBIERNO CIVIL

Nota informativa

Nota oficial

El Real Decreto que firmó ayer Su Majestad y hoy ha publicado la *Gaceta*, obedece al propósito del Gobierno de llevar a cabo, de modo rápido, la depuración del personal, la de Jefes y Oficiales de la escala activa del Arma de Artillería, eliminando de ella, con carácter definitivo, a cuantos se han señalado por su exaltación y contumacia en el mantenimiento del estado latente de injudicia que viene turbando la tranquilidad pública, con peligroso riesgo de quebranto de esta virtud mantenida e ejemplarmente, hasta ahora, por el resto del Ejército, en todas sus gerarquías y clases.

El breve preámbulo que precede al Real Decreto dice lo bastante para que el país comprenda la justificación de las medidas que su articulado dicta.

El Gobierno no ha perdido aun por completo su fé en las cualidades y comprensión de la Oficialidad del Arma de Artillería y espera que los muchos que se le han acercado a protestar de la conducta incalificable de las camaradas que, en corto número, abrogando su representación, los coaccionan en nombre de un mal entendido compañerismo, que ha venido a ser compañerismo para la delincuencia, tendrán el valor cívico y personal, de obrar solo con arreglo a los dictados de su conciencia, que no pueden ser otros que los del patriotismo y la fidelidad jurada y se apresurarán a solicitar el reintegro en el Arma en que, con arreglo a esta disposición, son baja provisionalmente. No se trata de hacer cálculos mercantiles sobre el porvenir que se asegura o el presente que se sacrifica, sino de definirse honradamente y dar ejemplo, redimiendo por un acto de neta y obligada virtud militar la pasada ofuscación o flaqueza de cada uno y sus deplorables consecuencias para el prestigio colectivo y la tranquilidad pública. No se ventila ahora en este pleito que data de medio siglo atrás, ninguna espiritualidad o convicción, pues en régimen de asonagos por elección se ha ido surrimiendo para todos la coacción de empleos por méritos de guerra, mucho más allá de lo que nunca pisieron los partidarios de la escala cerrada; se pugna solo por el mantenimiento de un inadmisibles régimen de privilegios que hizo siempre de esta colectividad un poder autónomo frente de los Gobiernos, de los mismos Ministros de la Guerra, que débiles la consideraban como cerrado a sus intervenciones. Tal terquedad y ofuscación chocaron con un Gobierno a quien su propio predominante carácter militar y más que nada el concepto de su dignidad, condujeron a la necesidad de unificar la legislación para todos, rechazando el supuesto de desconfianza en su justicia, que proceder de otra manera hubiera significado admitir.

Así planteada la cuestión y resulta del único modo, que permitía la necesidad de velar por la disciplina militar, una amplitud análoga a la que se abrió el camino de la subordinación al mando, que en milicia es preclara e insustituible virtud y poner digno fin al semisecular problema. Desgraciadamente no ha sido así y el mal ha retonado con ingeridos de política y brotes de bolcheviquismo, infringiendo a la Nación daño difícilmente reparable; esta grave recaída exige tratamiento más riguroso y aparte el que, con estricta legalidad e inquebrantable firme-

za se aplique, en los casos de que conocer los Jueces y Tribunales Militares, el Arma toda ha de ser objeto de una depuración minuciosa, dejando fuera y apartando de contacto con ella a todos los que tanto han prostituido lo que era galardón y esencia, de su espíritu y virtudes.

Para los políticos y agitadores que han pretendido aprovechar para el logro de sus ambiciones o satisfacción de sus pasiones el estado de ofuscación de parte de una colectividad militar, para los artilleros encanecidos en el servicio que no han interpuesto su seriedad, prestigio y experiencia en defensa del buen nombre del Arma y de la tranquilidad pública, reserva sin duda la opinión sus más severos juicios.

En cuanto a la situación del Gobierno, será cada día más fuerte cuanto mayores sean las dificultades que se ofrezcan a su gestión. Vino al Poder para despejar el horizonte de los nubarrones que la oscuración y cree labor logrado mantener limpia y clara la atmósfera durante cinco años y se propone volverlo a lograr con la mayor rapidez y energía. Solo al finar en la misión que se ha impuesto de instaurar un régimen Constitucional, de tipo propio avalado por un sincero plebiscito y dentro de un ambiente de activo pero pacífico y ordenado ejercicio de la ciudadanía, declinará ante el país y el Rey los Poderes que de ambos tiene recibidos y que considera ratificados, con la mayor precisión en estos días difíciles y someterá el examen completo de su gestión al juicio del primer Parlamento Constitucional que funcione. Para ese venturoso día las grandes Exposiciones estarán clausuradas, la Hacienda pública habrá consolidado con la liquidación del presupuesto del 29-30 y la presentación del 31-32 su actual grado de prosperidad hasta el punto, posiblemente, de que en este último y sucesivo, figuren comprendidas todas las obligaciones restantes del presupuesto extraordinario, hasta su total inversión; obras públicas hoy en ejecución, podrán explotarse y rendir; la disciplina social y militar se habrá curado de la aguda enfermedad transitoria que actualmente sufre y el país habrá recuperado ante la opinión mundial el buen concepto de que disfrutaba hasta los días anteriores de estas turbulencias. La Dictadura española como sus hermanas la de Italia, Portugal y Chile y otras, conoce sus deberes y está dispuesta a cumplirlos antes que degradar, con flaquezas, la gloriosa misión que la ha correspondido en el histórico correr de la vida Nacional.

Con no ser mucho lo acaecido ahora, hubiera bastado para hacer caer a cualquier Gobierno distinto del nuestro, reemprendiéndose el tortuoso camino de intrigas y claudicaciones, que a tanto de prestigio y desconcierto llevó al país. Dios no ha de permitir que por esta vez vuelvan las cosas a ser así.

Unas palabras de cordial exortación a los artilleros que se encuentran limpios de pecado; Comprende el Gobierno el dolor que les producirá la medida de verse separados de su Arma, mando y destino; unos meses, acaso unos días, para algunos solo unas horas, pero la ha creído indispensable para tonificar a la opinión que se juzga indefensa ante una ola de indisciplina y rebeldía, requiriendo la reafirmación precisa y pública de fidelidad al Poder y a los que lo ejercen, creo que los que por su fé y por su honor así lo juran y prometan por escrito, serán

los primeros a impedir en lo futuro todo acto o conversación que enturbie la doctrina militar y que rompiendo lazos de compañerismo nocivo, les atarán cada día más fuertes entre ellos mismos, ya purificados por la visión del daño inferido a la Patria y por el sincero y leal sacrificio de amor propio, que para remediarlo, la ofrendan alsomesteros íntegramente a los mandatos de este Real decreto y con los demás camaradas del Ejército, tan prudentes y ejemplares en estas difíciles circunstancias. Así pues, el Gobierno sinceramente desea y espera poner fin al caótico estado de la Oficialidad de Artillería, aplicando para ello graduales medidas de indispensable rigor, pero antes que nada apelando al espíritu ciudadano y al deber de ella y requiriéndola a que ofrezcan al Poder público y se ofrezcan a ellos mismos, sin reservas ni desleales intenciones, el cumplimiento exacto de sus deberes para con la Patria, el Rey y el Gobierno.—19 Febrero 1929.

(De inserción obligatoria según R. D. de 3 del actual).

Diputación

Comisión provincial.

Hoy ha celebrado sesión ordinaria la Comisión provincial permanente.

En la Audiencia

Reunión.

Esta tarde a las seis se reunirá en la Audiencia la junta general de la Asociación de Patronato de Reclusos y Libertos, con el fin de dar lectura al Reglamento porque ha de regirse y aprobarlo si procede.

Ateneo Radical

VACANTE

Encontrándose vacante la secretaría del Ateneo Radical, se pone en conocimiento del público que hasta el día 24 del corriente se admitirán las solicitudes que se tramitarán.

Castellón 20 de Febrero 1929.
El Presidente,
Fructuoso Oliver.

Sindicato de Riegos de Castellón

ANUNCIO

Se convoca a la Comunidad de Regantes, para celebrar Junta General el próximo domingo a las once de la mañana, en la casa Social, para discutir y aprobar en su caso las Cuentas del año 1928.

Lo que se hace público para general conocimiento de los regantes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento.

Castellón 19 Febrero de 1929.
El presidente-acidental
Manuel Alegre.

Sucesos del día

CASTELLÓN

Denunciado

Por desobedecer a los agentes de la autoridad, ha sido denunciado Juan Muñoz, el cual iba subido en su carró por el mercado, sin querer apearse.

Niño atropellado por un carró.

Esta mañana, en la carretera de Valencia, el automóvil que conducía Manuel Masp Soriano ha atropellado al niño de nueve años José Sales, produciéndole

heridas que, el Hospital pro...

un parece, el montado en la...

de y al caer fu...

Mallozo de un...

dueña de la v...

«Cumbetas», d...

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Movimiento del Puerto

Caballote de embarque de MANUEL MAS Dia 20 de Febrero A la carga: «Hansa» para Londres. Salidos: «Hansa».

Día Religioso

Santos de mañana: Santos Severino, Verulo, Pedro Mavimeno, mártires; Paterio, Obispo. El Oficio y la Misa son de la feria, con rito simple y color morado.

Día Civil

NACIMIENTOS Juan Safont Pascual, Gracia 16. Francisco Giner Adsuara, Pintor Montoliu, 54. DEFUNCIONES Dolores Adsuara Molina, 71 años, Conde Noroña, 33. Amparo Alba Mon, 51 años, Félix Brea, 79.

La curación de la DIABETES

Vino uranado «PESQUI» Hace disminuir 3 gramo por día EL AZUCAR DIABETICO da fuerza y vigor, calma la seda impide los accidentes diabéticos gangrena, ántrax, etc. De venta en todas las farmacias.

Dispongo de una habitación apropiada para colocar muebles. Razón en esta Administración.

Criada que sepa leer y escribir además de sus obligaciones de cocina. Razón, calle del Pueblo, núm. 9

Criadero avícola Segarra Polluelos y huevos para incubar Prat leonado, Paraiso blanco y Rhode Island, Leghorn. blanco y Castellana negra. Masens, 23, Castellón.

(Servicio de la noche y madrugada)

Madrid 20 de Enero 1929 Disolución del cuerpo de artillería La «Gaceta» de hoy publica un decreto disolviendo el cuerpo de artillería.

La parte dispositiva dice así: De acuerdo con mi Consejo de ministros, a propuesta del presidente del mismo, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Todos los jefes y oficiales de la Escala activa del arma de Artillería se considerarán provisionalmente paisanos, a partir de la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», sin derecho a haber activo ni pasivo alguno, ni uso de uniforme, ni carnet militar mientras no sean de nuevo reintegrados al Ejército.

Artículo 2.º El ministro de la Gobernación deberá fijar residencia, para la que habrán de salir en el término de las 24 horas siguientes, al recibir la orden correspondiente, a los que según datos que posea y los que se comuniquen al ministro de Ejército justifican esta providencia.

Artículo 3.º De todos los cuerpos armados, centros, dependencias, parques y talleres se hará cargo la autoridad militar de la región en que radique, sustituyendo los mandos en la medida estrictamente necesaria para no interrumpir la función con jefes y oficiales de otras armas o cuerpos, continuando destinados en el arma y ejerciendo sus funciones el personal de la Escala de Reserva, clases de segunda categoría y auxiliares, más los obreros, procurando que no se irroguen más perjuicios que los indispensables derivados por la aplicación de la letra y espíritu de este real decreto.

En la Academia de Artillería se suspenderán las clases y se licenciarán a los alumnos hasta ser llamados nuevamente a incorporarse, no pudiendo vestir el uniforme durante este tiempo.

Artículo 4.º Antes de primero de Junio se habrá ultimado la reorganización del arma de Artillería y sus cuadros y plantillas de mando habrán de prestar juramento de fidelidad y obediencia inquebrantable y sin reserva, por su honor, a la patria representada por la bandera, al Rey y al Gobierno constituido, y de un modo concreto y categórico al actual, contra el que se han producido sediciosamente.

Todos los que aspiren a reintegrarse en ella lo han de solicitar por escrito, consignándolo así de modo expreso y literal en las instancias de reintegro, que deben elevar a Su Majestad por conducto de los gobernadores, comandantes militares y capitanes generales, que las cursaran con la mayor urgencia, informados con arreglo a las instrucciones telegráficas que reciban del ministro de Ejército.

Estas instancias podrán presentarse desde la publicación del presente decreto. Artículo 5.º Los jefes y oficiales de la escala activa que sean admitidos de nuevo a formar parte del arma, tendrán derecho a percibir los sueldos devengados durante su separación provisional y los que se confirmen en sus actuales destinos, las demás obligaciones que les correspondieren.

Los no admitidos serán clasificados, salvo resolución distinta emanada de providencia judicial o gubernativa, con el haber pasivo que les corresponda. Artículo 6.º Se hace excepción de las anteriores para todo el personal de jefes y oficiales de la escala activa de Artillería destinados en Marruecos, Baleares y Canarias, para los que estén desempeñando destinos de carácter civil u otros especiales o sean ayudantes de campo u oficinas a las órdenes.

Artículo 7.º Por los Ministros se dictarán las disposiciones para el inmediato cumplimiento de este decreto. Se reúne la Unión de clubs de fútbol

Anoche se reunió en Bilbao la Unión de Clubs en la Federación Vizcaina, y bajo la presidencia del presidente del Athletic de Bilbao, asistiendo varios delegados. En primer lugar fueron admitidos para su ingreso en la Unión

de Cubs, el Racing de Santander, el Sevilla y el Alavés.

A continuación se trató de la tirantez de relaciones que existe entre el Barcelona y el Real Madrid, exponiendo sus respectivos puntos de vista los representantes de ambos Clubs.

Como la discusión se desenvuelve en tonos de conciliación, no es difícil presagiar que se llegará a un acuerdo. Se suspendió la sesión y los delegados fueron obsequiados con una cena por el presidente del Athletic, señor Sota.

Luego continuó la reunión, que durará hasta bien entrada la madrugada. Pro monumento a la Reina doña María Cristina

En el Palacio del marqués de Santa Cruz, se reunió la junta organizadora del homenaje a la memoria de la Reina doña María Cristina.

Asistieron, entre otros, el conde de Roman yea, general Weyler y Francos Rodríguez. Se acordó nombrar una comisión compuesta por el marqués de Santa Cruz, como presidente, duque de Sotomayor como vicepresidente, marqués de Urquijo, tesorero, secretario Juan Ignacio Luca de Tena, y vocales, los señores Yanguas, Caballero y el director de «El Imparcial».

Seguidamente comenzarán los trabajos encaminados al fin propuesto. Extranjero

Sotena grados bajo cero Moscú.—En Irkutsk el termómetro ha descendido hasta 70 grados bajo cero.

Conferencias telefónicas

(SERVICIO TELEFONICO DE TRES A SIETE DE LA TARDE)

Madrid 20 de Febrero. La disolución del Cuerpo de Artillería

Una Real Orden complementaria El «Diario oficial del Ministerio del Ejército», publica hoy una R. O. circular que dice así: «En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7.º del real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, de esta misma fecha, S. M. el Rey (q D g) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

A) La excepción que señala el artículo 6.º de dicha soberana disposición para los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería que desempeñen destinos oficiales, comprenderá únicamente a los que en 1.º del mes corriente estuvieran nombrados agregados militares en el Extranjero y se hallaran en sus puestos del punto de destino o en marcha hacia los mismos y a los que antes de aquella estuvieran desempeñando alguna comisión en el Extranjero, así como a los que estuvieran disfrutando licencia, a no ser que les hubiera sido concedida tres meses antes.

También se consideran exceptuados por lo especial de su destino, los Delegados gubernativos y los destinados en el Banco de pruebas de Eibar. Si de los procedimientos que se siguen o de las investigaciones que se practican, se dedujese que algunos de los exceptuados por el artículo 6.º no fuesen dignos de los beneficios que se les conceden, se les aplicarán las sanciones, señaladas en los artículos 1.º y 2.º, cesando en sus respectivos destinos.

B) Todos los exceptuados a que se refiere el párrafo anterior además de los que no se citan, pero que las comprende la excepción del artículo 6.º seguirán en sus puestos y destinos percibiendo los sueldos o devengos. C) Los jefes y oficiales de la escala activa del cuerpo de artillería que aspiren a reintegrarse en el cuerpo acogiéndose a lo preceptuado en el art. 4.º del real decreto de esta fecha, promoverán instancia dirigida a S. M. expresando sus deseos de reintegrarse y explícitamente prometer por su fe y por su honor que se comprometen a ser fieles y obedecer ciegamente sin reservas y sin condiciones dimanantes de anteriores compromisos al Rey y al go-

(SERVICIO ESPECIAL)

Los mercados de la naranja El de Manchester

Abrió ayer el mercado con bastante animación, continuando las cotizaciones sin cambio.

El de Hamburgo

Abrió el mercado bastante flojo.

La cotización para la naranja blanca continuó sin cambio, habiéndose iniciado en el caso de la sangría una baja de alrededor de un marco por media caja.

Cambios

Barcelona 20 Febrero 1929.

Cierre de Bolsa facilitado por el Agente de Cambio, don Pablo Bricall Creus, por mediación de su representante en esta plaza, Corredor Adell.

Table with exchange rates for Interior, Exterior, Amortizable, and Paris/London.

ciales, bancos, etc., no permitiendo en las calles disfraces ni salida de comparsas más que desde las doce de la noche del sábado hasta el amanecer del lunes, pudiendo celebrarse la fiesta de Piñata en las mismas horas del siguiente domingo.

El frío en España

Se reciben noticias de distintas provincias especialmente de las norteñas, dando cuenta de que hace un frío intensísimo.

En algunos puntos las nevadas adquieren gran intensidad, dejando intrasitables las vías de comunicación.

La estructura del arma de Artillería

En la actualidad el arma de Artillería se hallaba estructurada en la siguiente forma: Regimientos ligeros 16, cuyas planas mayores residían en Ciudad Real, Jetafe, Sevilla, Granada, Valencia, Mataró, Barcelona, Zaragoza, Barriastro, Burgos, Cartagena, Logroño, Valladolid, Pontevedra y Segovia.

Regimientos de a pie, 8 en Mérida, Murcia, Gerona, Huesca, San Sebastián, Medina del Campo y Santiago de Compostela. Regimiento de a caballo 1 en el campamento de Carabanchel. Regimientos de montaña, 3 en Pamplona, Vitoria y Coruña. Regimiento de costa, 3 en Cádiz, Ferrol y Cartagena. Regimientos mixtos 4 en Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canarias.

Comandancias generales en Marruecos, 4 en Melilla, Villa Sanjurjo, Ceuta y Larache. Grupos de información de artillería, 1 en el campamento de Carabanchel.

En el Anuario militar correspondiente al año 1928, figuran en el escalafón del arma de artillería los siguientes jefes y oficiales: Coronels 59, tenientes coronels 167, comandantes 379, capitanes 721 y tenientes 657. Total de oficiales en efectivo 1.983.

Barcelona

La disolución del cuerpo de Artillería.

El gobernador civil manifestó esta mañana a los periodistas, que la aplicación del R. D. que hace relación a la disolución del cuerpo de artillería, se había verificado en Barcelona normalmente, sin el menor incidente.

La tranquilidad en toda la provincia es absoluta. Tan pronto como el Capitán general tuvo conocimiento del referido R. D., nombró una comisión del cuerpo de Estado Mayor que se personó en los cuarteles de Atarazanas y calle del Comercio, incautándose de cuanto en ellos existe.

Los jefes y oficiales de los regimientos que allí se alojan, hicieron entrega de sus carnets a la comisión. Por tirar de la oreja a Jorja.

El gobernador civil ha impuesto una multa de 50 pesetas al Centro Republicano de la calle de Pedro IV, por permitir que se jugara a los prohibidos. El crimen de un loco.

Esta mañana le ha sido practicada la autopsia al cadáver de la infortunada mujer Paz Hernandez

muerta ayer a garrotazos en su domicilio de la calle de Portugete, por su hijo José Gomez, hallándose este bajo los efectos de un violento acceso de locura. El parricida ha ingresado en el Hospital Clínico en calidad de demente para ser sometido a una escrupulosa observación.

Compañía que termina

Súbitamente ha dejado de actuar la compañía de zarzuela en la que figuraba el eminente bailarín Sagi-Barba.

En honor de los campeones.

Esta noche se celebrará en el teatro Barcelona una función en honor del equipo campeón de España y de su entrenador. Los partidos de Liga.

Broma macabra.

Hace unos días se recibió en el Dispensario de la calle de Sepúlveda un paquete dirigido a uno de los facultativos que allí prestan servicio, pero como éste se encontraba enfermo, los encargados del Dispensario guardaron el encargo sin destaparlo.

Esta mañana fué el referido médico al Dispensario, siéndole entregado el paquete y al abrirlo vió con sorpresa que contenía dos cabezas de feto.

Seguidamente se dió cuenta de lo ocurrido al Juzgado de guardia. Homenaje.

En el Centro gallego se celebró un homenaje en honor de la Señorita Cataluña, asistiendo la directiva de la Casa Valenciana.

Al cerrar

Las oposiciones de maestras.

Hoy han empezado las oposiciones de maestras a ingreso, presentándose 47 opositoras. El tema sacado a la suerte está señalado con el número 7 y dice así: «Esau y Jacob. Derechos de primogenitura. Cesión de este derecho hecha por Esau a su hermano. Causas, circunstancias y consecuencias de esta cesión. Consecuencias morales que se deducen de este hecho.»

Próximamente a las cuatro de la tarde ha terminado este primer ejercicio escrito. Mañana proseguirán las oposiciones, desarrollando un ejercicio sobre Ciencias, escrito también.

En la Gran Vía

Tan pronto como el Capitán general tuvo conocimiento del referido R. D., nombró una comisión del cuerpo de Estado Mayor que se personó en los cuarteles de Atarazanas y calle del Comercio, incautándose de cuanto en ellos existe.

Bazar de Calzado

Se traspaasa un Bazar de Calzado muy acreditado, por no poderlo atender. Razón en esta Administración.

Buena y selecta lectura

Le proporcionará Lecturas y Novela Rosa. Y su esposa o hermana se recreará además en El Hogar y Moda.

José Gómez, que habita en la calle Temprado, letra C, principia a darle cuantos datos necesite.

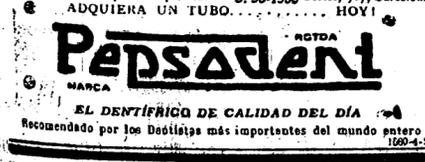


Para Usted!

Nueva belleza - Nuevos encantos

Tenga dientes más blancos y bonitos. Los dientes libres de la PELICULA

¿Qué es lo que roba a los dientes la marfilina brillante? ¿Qué es lo que los vuelve descoloridos? ¿Por qué, cuando por apariencia tienen, se pierden los dientes más rápidamente? Estas preguntas las contestan los especialistas con estas pocas palabras: «Es una especie de película que se forma sobre los dientes.»



ADQUIERA UN TUBO. HOY

EL DENTIFRICO DE CALIDAD DEL DIA

Recomendado por los Dentistas más importantes del mundo entero

1600-4-3

Acción ordinaria

Acción ordinaria

Acción ordinaria

Acción ordinaria

Fábrica de cortinajes

stores, visillos, tapetes, mantelitos, tapatitos, centros, respaldos, cubrepianos, cubiertas para almohadones, reposteros, tapices, etcétera

Calle de Don Juan de Villarrasa, 7, primero

(Entre Conde Paredes y Mercado Central)

VALENCIA

Advertisement for BAMBU paper with illustration of a man smoking and text: PAPEL DE FUMAR BAMBU

TAURINA

La corrida de la Magdalena

En las informaciones taurinas publicadas en la mayoría de la prensa de España, se refleja el marcadísimo interés con que los aficionados esperan la corrida de la Magdalena, ya que en ella vestirá esta temporada por primera vez el traje de torear Antonio Marques y Posada, cuyos contratos se disputan las empresas de las más importantes plazas para la confección de sus carteles.

Uno de estos días serán apartados los toros de la vacada de Albaserrada, y según noticias que nos merecen entero crédito facilitadas por persona muy metida en estos menesteres taurinos, su actual propietario don José Bueno, tiene especialísimo empeño en presentar una verdadera corrida de toros, enviando a Castellón los de mejor nota de tonta, ya que es la primera vez que sus reses se lidian en esta plaza y estar aún muy reciente el éxito que alcanzaron la pasada temporada en Valencia.

NOTAS.—La Empresa de la Plaza pone en conocimiento de los abonados a corridas anteriores, que podrán retirar sus localidades en las oficinas de Contaduría en esta Plaza, los días 17 al 25 del actual, ambos inclusive, desde las tres a las seis de la tarde.

Igualmente se hace público que la desancionada anunciada para el día 24 del actual, por causas imprevisas no podrá realizarse el indicado día, celebrándose tan pronto como la Empresa tenga noticias del encerradero.

Probad

vuestra suerte en la nueva Lotería, número 18, de Valencia. Avenida de Amalio Gimeno, 1, de la señora viuda de Isela.

Picoteo

Hoy he tenido un disgusto de esos de marca mayor, que causan susto y dolor, pero más dolor que susto. Y es que la Fatalidad me persigue por doquier. Fero... ¡qué se le va a hacer! Riámonos... ¿no es verdad?... Hagamos lo que el payaso que estaba muerto de pena, y reía a boca llena como lo hago yo en mi caso. ¿Y de qué reírnos, pues, que a nadie le sienta mal? Si queréis, del Carnaval que fuese dando traspies. Este año, el pobre, ha tenido una entrada inmerecida, y ha tenido una salida, que casi la ha merecido. Quiso reír, más no pudo, porque al ver tristeza tanta, hizo se en la garganta un indisoluble nudo. Y así pasó por doquier hondos pucheros lanzando, como ya pronosticando la cuarema, sin querer. En fin; que se chinche el tal mientras se va hacia el pasado; y si viene, el malhadado, el año que viene, igual, le haremos reír sin ganas y en tonante algarabía, igual que yo lo hago hoy día en mis cuartetas livianas.

Juan Bta. Albarola.

Sección de Seguros Mútuos de Incendios de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Castellón de la Plana

La Junta general de mutualistas de Seguros de Incendios que se convocó para el día 17 a las once horas en el Círculo Mercantil de esta capital, no pudo tomar acuerdo por no haber concurrido mayoría de inscritos en la Sección, tomándose el acuerdo de convocar para el día 24 de los corrientes en el mismo local y hora de segunda convocatoria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos para tomar los acuerdos para que fueron convocados cualquiera que sea el número que asistan a dicha Junta.

El Circo Cortés.

El favorecido Circo Cortés, también concurre a esa feria de la Magdalena y esta semana es la última de su actuación en Burriana. Por la Empresa de este Circo ha sido contratado por tiempo indefinido, el enano burrianes José Burgos (hijo del popular Fernando), el cual debutó días atrás. Cinematográfica. Las últimas películas estrenadas en el teatro Oberón y en el Salón Cine Requena, que más han gustado, han sido: «Justicia Divina», «La ley del amor», «Las primas de seda» y «Las lindas perezosas de Nueva York».

Eros de Burriana

Un fausto acontecimiento acaba de inundar de alegría el dichoso hogar de la distinguida familia de Sabater (don José María), padre e hijo. La joven y bella esposa de éste doña Lolita Vicent Planes, a las diez de la noche del lunes, alumbró felizmente una preciosa niña, primer vástago de tan apreciado matrimonio. Compartimos esta legítima satisfacción y natural regocijo con los nuevos padres y abuelos, a los que trasladamos nuestra más cordial enhorabuena, deseándole a la angelical infantil, que ya es el encanto de la casa, largos años de vida.

La feria. Aunque finalizaron los festejos el pasado domingo, como ya digimos, la feria continuará en pie toda la presente semana. El domingo próximo, pues, será el último día, ya que los feriantes han de marchar a esa capital a la feria de la Magdalena. Más bailes. Los bailes del sábado y domingo últimos víronse más concurridos que los de los anteriores días. Singularmente el domingo todos los salones se uvieron atiborrados de parejas. Y por lo visto aún no se danzó bastante, por cuanto en cuatro o cinco Casinos se volverá a bailar el sábado y domingo.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, para el día 3 de Marzo próximo, a las once de la mañana, en las oficinas de la misma, calle Herrero, 15, para examinar y aprobar, si procede, el Balance general y cuentas del ejercicio cerrado en 31 Diciembre último, y resolver asimismo las proposiciones que se presenten en forma reglamentaria. Castellón 16 de Febrero 1929. El Presidente del Consejo de Administración, ENRIQUE GIMENO TOMÁS.

No deje de visitar los entresuelos de Casa Forés

En estos Entresuelos se acaba de recibir una importante partida de Pañería con altas fantasías a precios increíbles. Corte traje, todo estambro, desde 15 pesetas en adelante. GONZALEZ CHERMÁ, NÚM. 65. No equivocarse: Entresuelos Forés

¡ATENCIÓN! En estos Entresuelos se acaba de recibir una importante partida de Pañería con altas fantasías a precios increíbles. Corte traje, todo estambro, desde 15 pesetas en adelante. GONZALEZ CHERMÁ, NÚM. 65. No equivocarse: Entresuelos Forés

Casa Folch

TEJIDOS y NOVEDADES

Grandes bajas de precios obtendrá si visita esta casa hasta el 10 de Marzo.

500 COLCHAS SEDA. Las de 50 pesetas a 30 y las de 35 pesetas a 22'50 e infinidad de artículos.

SEÑORA No pierda esta ocasión y aprovéchese. González Chermá, 52.-Castellón

Cólicos hepáticos, litiasis biliar y demás enfermedades de HÍGADO Y ESTREÑIMIENTO desaparecen tomando las maravillosas Aguas de los Hervideros de Cofrente

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS. Informes: Nava, 32. VALENCIA

MATERIALES FLURESIT

Para combatir toda clase de humedades en paredes y pavimentos. FLURESIT-LAPID.—Impermeabiliza las paredes de hormigón, bloques y cal, evitando que la humedad pase al interior de las viviendas. FLURESIT-PLOMBIT.—Para impermeabilizar toda clase de techados y tapar grietas y goteras. FLURESOL.—Para evitar caries y desgaste en obras expuestas a los efectos de ácidos, gases, alitres, etc. HIDROFIX.—Hace fraguar el cemento portland instantáneamente, para poder taponar brechas de tuberías, etc, etc.

Nota.—Estos materiales se emplean en el extranjero desde hace más de 50 años, con el mayor éxito. «FLURESIT» S. A. - Calle Valencia, número 238. - BARCELONA. Para informes en Castellón y provincia: A. BLASCO.-Mar, 1 y 3

Débiles tomad el acreditado Elixir Callo que da Vida y Juventud

El Porvenir de los Hijos

Compañía Anónima de Seguros. nscrito por R.O. 8 de Julio 1924 en el registro creado por Ley Mayo 1908. Capital suscrito: 1.500.000 pesetas. desembolsado: 1.046'300. Domicilio social: Fontanella, 9, 1.- BARCELONA.-Teléfono 3966 A. Asegura una dote para contraer matrimonio, cantar misa o tomar estado religioso. Es conveniente a los padres de familia, por que les facilita el cumplimiento de la obligación que tienen de dar a sus hijos estado competente. Es conveniente a los hijos, porque les pone en condiciones de formar un hogar cristiano o abrazar el estado religioso. Por todos los fines religiosos, sociales y patrióticos que persigue, está recomendada por los Prelados y las personas de gran prestigio y sano criterio. Padres: Cumplid con vuestro deber. Delegado para la provincia: Cayetano Bigné Roig, Mayor núm. 111 CASTELLÓN

Bálsamo ZORAYA

CICATRIZANTE, ANTISEPTICO, CALMANTE. Cura Almorranas, Barras, Herpes, Erisipela, Llagas, Granos, Irritaciones, Empelones, Cortes, Heridas, Quemaduras y todas las enfermedades de la piel. EL BALSAMO DEL HOGAR.—UNICO EN EL MUNDO. De venta en Farmacias y Droguerías. Depósito en España: Ortega, (Astarantana) 12. BARCELONA

Máquinas para escribir Continental

Gran rebaja de precios en máquinas de escribir de ocasión de todas marcas garantizadas por varios años a SEIS PESETAS SEMANALES. Cintas a tres y cinco pesetas una. Papel carbón a 7'50 pesetas cajas de 100 hojas. Taller de reparación. Enseñanza de Mecanografía. Alquiler de máquinas de escribir desde 10 pesetas mensuales. Mayor, 53. Orbis, S. A. Castellón. CASA CENTRAL EN BARCELONA. CLARIS

Asociación Patronal de las Artes del Libro

Table with columns: TAMANO, EN 1.ª PAGINA, Interior. Rows: Tercio de plana, A tres columnas, A dos id., A una id. (25 líneas).

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo, juanetes, el palanquero. Unguento mágico. Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías 1'00 pesetas. Por correo 2 pesetas. P. García Puerto, Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid.

AGUA DE BENASAL

SE VENDE Casa Nelo. Energic. El mejor alimento para sus animales. ¿Quiere usted que sus vacas den mucha más leche y estén más sanas? Nítralas con el alimento ENERGIC núm. 1. ¿Quiere usted que sus cerdos no estén nunca enfermizos y adelanten más de dos meses en el engorde? Nítralos con el alimento ENERGIC núm. 2. Por último, ¿quiere usted desarrollar con increíble rapidez toda clase de aves de corral y aumentar su puesta? Nítralos igualmente con el alimento ENERGIC número 3. Tenemos muchas referencias para ayudar a usted a formar juicio. Depósito exclusivo para Castellón y su provincia. J. Molina Santamaría. Teléfono 173. PASEO DE MORELLA, 17. Almacén de Peje, Siquados, Abonos y Piensos.—CASTELLÓN. VIUDA DE J. RAVÉS. Fundada en 1900. BARCELONA

“Ave Muzas”

Lo mejor, lo más barato y económico para EVITAR y CURAR las enfermedades de las gallinas y palomos. Indispensable en todos los gallineros. De venta en Farmacias y Droguerías de Castellón de la Plana

VICHY CATALAN

AGUA MINERAL NATURAL, ALCALINA, BICARBONATADA. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del ESTÓMAGO, HIGADO y BAZO. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS. Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.—BARCELONA

VAPORES de P. García

Servicio rápido, fijo y semanal DIRECTO para BARCELONA y VICEVERSA por el vapor.

Virgen de Africa

Admitiendo carga y pasaje de 1.ª y 3.ª clase. Salidas: De Castellón, todos los jueves, a las 5 tarde. De Barcelona, todos los lunes a las 5 tarde. Para más informes dirigirse: En CASTELLÓN, a V. NAVARRO PASTOR, Pl y Margell, 8.—Teléfono 8. En BARCELONA, a R. MANCILES SEGUÍ, Paseo de Colón, 8. Entradas: Plazo, 4, principal. Teléfono 154